

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

PRIMER PLENUM DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTES

San Juan de Pasto, 17 de marzo del 2023

CONCLUSIONES Y TAREAS

En la ciudad de San Juan de Pasto, el día viernes 17 de marzo del 2023, se llevó a cabo el Primer Plenum Ordinario Departamental de Presidentes, donde se contó con 135 asistentes, entre Presidentes de Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, Directivos de la Junta Departamental de SIMANA, Director del CEID, Delegada a Prestaciones Sociales y Salud y la Comisión de Ética; de igual manera con integrantes de la Comisión Departamental de Garantías Electorales y con el Dr. MARCO RAÚL MEJÍA, quien brindó la conferencia titulada "**POLITICA Y PEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE CAMBIO**" a través de la cual se brinda conceptos y elementos fundamentales que pueden permitir una reinversión estructural de la Organización Sindical SIMANA, que responda positivamente a la coyuntura nacional presente con el Gobierno del Cambio. También se enfatizó en el proceso de transición que debe darse en el sindicalismo colombiano que permita ponerse a la altura con el actual Gobierno que posibilita el diálogo y la propuesta, que sea capaz de activar las bases sindicales y que éstas a su vez dinamicen las comunidades y logren integrarlas a la escuela para que la población conozca, debata, interiorice y arroje el programa de este Gobierno alternativo.

1. Se reitera al magisterio nariñense continuar trabajando y luchando en unidad, para el fortalecimiento de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE y el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA.
2. Desde los Sindicatos filiales a FECODE seguiremos exigiendo el cumplimiento de los Pliegos de Peticiones presentados a nivel Nacional, Departamental y Municipal.
3. El sindicalismo nariñense deberá disponerse a ejercer una postura firme y clara frente al contexto político regional que se avecina, buscando converger a candidatos con propuestas alternativas que incorporen en sus programas el fortalecimiento y apoyo pleno a las reformas que viene planteando el Gobierno Nacional en bienestar de la población colombiana que durante décadas ha sido la más desfavorecida.
4. El magisterio de Nariño y de toda la nación debemos reconocernos como sujetos sociales, políticos y éticos y actuar en consecuencia y perspectiva, buscando recuperar la autonomía institucional que se logró con la expedición de la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994), y la construcción de un Proyecto Educativo Común que reconozca: la naturaleza del contexto, las realidades económicas, el paradigma social de las comunidades, los intereses y necesidades de la sociedad, entre otras.
5. El sindicato del magisterio de Nariño debe iniciar el proceso de transición reconociendo que muchas de las viejas prácticas inmersas en la organización no se articulan a las nuevos contextos y realidades políticas y sociales de nuestro país, por esta razón es de gran importancia replantear entre otros aspectos el que hacer del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, CEID, buscando apoyar y fortalecer la investigación, la innovación y los procesos de transformación que las maestras y los maestros desarrollan dentro de sus prácticas pedagógicas.
6. Los planes de acción diseñados y socializados para su ejecución en el año 2023, por la Junta Directiva de SIMANA, fueron aprobados por unanimidad, con la consideración que, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, dentro de su Plan de Acción debe incluir la realización de las Olimpiadas Departamentales del Magisterio Nariñense.

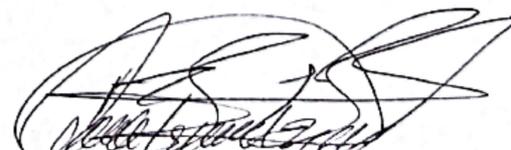
SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

7. Se socializó el presupuesto correspondiente al año 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.
8. La Junta Directiva de SIMANA, viene recogiendo una serie de evidencias aportadas por las Subdirectivas Municipales, los Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, relacionadas con: traslados inconsultos, liberaciones de maestros, falta de docentes y personal administrativo en las Instituciones Educativas, problemas con el Programa de Alimentación, PAE, transporte para estudiantes, entre otros, como soporte que permita confrontar y denunciar esta realidad provocada por Las Secretarías de Educación de nuestro Departamento.
9. El Plenum Departamental de Presidentes autoriza a la Junta Directiva Departamental, realizar el descuento por valor de: Cincuenta Mil Pesos (\$50.000) por una sola vez, de los retornos sindicales que reciben las Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, con la finalidad de brindar apoyo económico de solidaridad a la profesora RITHA ARAGÓN ITURRI del municipio de Francisco Pizarro-Salahonda, quien perdió su vivienda debido a un incendio.
10. El Plenum de Presidentes autorizó por unanimidad al Vicepresidente de la Junta Directiva de SIMANA, Mario Fernando Martínez Narváez, para desarrollar en el Departamento de Nariño la Expedición Pedagógica con la Asesoría del Dr. Marco Raúl Mejía.
11. La aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp) que se utiliza desde la oficina de Presidencia de la Junta Directiva de SIMANA-Departamental como medio de comunicación con Presidentes de Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, será configurado exclusivamente para envío de información.
12. Se dió lectura al pronunciamiento político del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, donde se convoca al gremio de docentes para que nos movilizemos en este momento histórico con un Gobierno amigo, en la defensa de las políticas de transformación social que se adelantan a través de las reformas a la salud, pensional y laboral y agraria, sensibilizando a nuestras comunidades educativas ante la necesidad progresiva de restablecer los derechos que históricamente han sido violentados, exigiendo que se cumpla con los mandatos del pueblo que ordenó una real transformación desde la inclusión, la justicia y la equidad.

"FECODE Y SIMANA FIRMES EN APOYO TOTAL AL GOBIERNO DEL CAMBIO"

Atentamente,


PIEDAD NEREYDA ARTEAGA DAZA
Presidenta


CARLOS ALBERTO BRAVO BENAVIDES
Secretario General

San Juan de Pasto, 24 de marzo del 2023